

ACUERDO REGIONAL N°194-2024-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 12.07.2024, en la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Art. 76 del nuevo Reglamento Interno de Consejo, señala que los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos por escrito que estimen convenientes, que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones. También se podrá realizar pedidos en forma verbal cuando tengan carácter urgente o relevante (*debiéndose someter a votación la admisión del referido pedido*). Los pedidos deben ser precisos y estar debidamente fundamentados para someterlos a votación o disponer el trámite.

Que, mediante el Oficio N°149-2024-MRDLA/DE de fecha 08.07.2024, el Director Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes, realiza la invitación para la Expo Perú Los Andes Ayacucho 2024- Edición Bicentenario, para el día 25 al 29 de julio del 2024, en la ciudad de Huamanga - Ayacucho.

Que, en el documento señalado, señala: *"Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en representación del Comité Ejecutivo del Expo Perú Los Andes Ayacucho 2024-Edición Bicentenario e invitarlo a participar a la ceremonia de inauguración de esta importante plataforma comercial, que se realizará del jueves 25 de julio al lunes 29 de julio en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Ayacucho, (Ex CANAAN) Huamanga - Ayacucho. Expo Perú Los Andes es la plataforma de negociación más importante, de productos y servicios de las regiones de la Mancomunidad, conformadas por Apurímac, Huancavelica, Junín, Cusco, Ica y Ayacucho, orientados al mercado nacional e internacional, principalmente de los sectores de agricultura, textil, artesanía, ganadería, turismo, minería y comercio, bajo el enfoque integral, sostenible e inclusivo. Por lo expuesto, será un honor contar con su presencia, dicha inauguración se realizará el 25 de julio del año en curso a horas 10.00 a.m en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Ayacucho, (Ex CANAAN) Huamanga Ayacucho.."*

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **UNANIMIDAD** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO: El Consejo Regional de Junín, en función del Oficio Múltiple N°149-2024-MRDLA/DE, autoriza la participación de los Consejeros (*en su función de representación*) para Expo Perú Los Andes Ayacucho 2024-Edición Bicentenario, para le día 25 al 29 de julio del 2024, en la ciudad de Huamanga – Ayacucho.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 12 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL